



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERSONAL QUE EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PONE AL SERVICIO DEL PROGRAMA "ESPACIO MUJERES TORRELAVEGA", PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0032]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0032, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personal que el Ayuntamiento de Torrelavega pone al servicio del programa "Espacio mujeres Torrelavega".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Personal que el Ayuntamiento de Torrelavega pone al servicio del programa "ESPACIO MUJERES TORRELAVEGA", dependiente de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, en virtud del Convenio de colaboración para 2011 entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega para su dinamización y desarrollo, con detalle de: nombre y apellidos, categoría profesional, titulación, horario diario, jornada laboral, vinculación administrativa a la Dirección general, proceso de selección y funciones que desempeña.

En Santander a 23 de septiembre de 2011.

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada del G.P. Socialista."